

Alfredo Nateras Domínguez (coord.)

Territorios Juvenile y Afectividades Divergentes

Territorios juveniles y afectividades divergentes es un libro que apunta y da cuenta de las juventudes (tanto hombres como mujeres) entendidas como uno de los sujetos y de los actores socioculturales más emblemáticos, significativos y protagónicos de las sociedades contemporáneas, tanto por su presencia demográfica indiscutible como —y principalmente— por lo que representan desde su valor simbólico —particularmente en México, Centro y América Latina—.

Se habla de las y los jóvenes no solo de los principales centros urbanos, sino también del interior del país o de los países; tanto con las juventudes indígenas, o todos aquel los insertos en los procesos y en los flujos migratorios migratorios nacionales-transnacionales; o las juventudes que se ubican en los umbrales del emprendimiento de la (para)legalidad; o los que se insertan en el crimen organizado; o los usuarios del ciberespacio —de las redes sociodigitales—; o de las diversas oleadas verdes (2018-2021) impugnando al patriarcado y cuestionando las violencias de género y el acoso sexual, también en la expresión del malestar social, del enojo y de la rabia colectiva que irrumpen pacíficamente a través de dispositivos artísticos y mecanismos culturales, en una gran diversidad de espacios públicos, dando forma a las prácticas de las resistencias afectivas plagadas de emociones como una dimensión del hacer y del ser de lo político en estos tiempos convulsos y extraños.

Esta obra propone como centralidad una reflexión profunda teórico-metodológica instrumental y con evidencia empírica novedosa de la condición de las juventudes heterogéneas, múltiples —intra e interjuvenil— unidas o ligadas a diferentes prácticas, situaciones, contextos —sean políticos, económicos, sociales, históricos, culturales, geopolíticos e incluso espacio-temporales—. Además, se van configurando estados de ánimo urgentes, afectividades emergentes y divergentes en coordenadas individuales y colectivas, que dan cuenta de una dimensión importante —potente de las emociones y de las afectividades— lo político.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZAPALAPA División de Estudios Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología



Territorios Juveniles y Afectividades Divergentes

Alfredo Nateras Domínguez
(Coordinador)

2021



**TERRITORIOS JUVENILES
Y AFECTIVIDADES DIVERGENTES**

Primera edición, 2021

DR © Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Iztapalapa
Av. San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina,
Alcaldía Iztapalapa, 09540, Ciudad de
México
Tel.: 5804-4600 ext. 2786
<publ@sum.unam.mx>

DR © Ediciones del Lirio, S.A. de C.V.
Azucenas 10, San Juan Xalpa,
Iztapalapa, C.P. 09850,
Ciudad de México
Tel.: 55-5213-4257
<www.edicionesdellirio.com.mx>

Cuidado de la edición: Sigfrido Bañuelos
Diseño editorial y forros: Patricia Reyes

ISBN UAM: 978-607-2823-27-3

ISBN EDL: 978-607-8786-60-6

Este libro fue dictaminado por pares académicos,
con el criterio de doble ciego.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida
la reproducción total o parcial por cualquier medio
o procedimiento, comprendidas la reprografía, el
tratamiento informático, la fotocopia o la graba-
ción, sin la autorización por escrito de los editores.

Impreso en México / Printed in Mexico.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS

CLAVES INTERPRETATIVAS PARA UNA LECTURA INTRODUCTORIA
Alfredo Nateras Domínguez

APARTADO I Mapas y Coordenadas

NOTAS PARA UNA CARACTERIZACIÓN DE LAS JUVENTUDES.
Tensiones de las miradas modernas y posmodernas
Raúl Zarcuri Cortés

ESCUELA Y PRECARIEDAD LABORAL:
opciones para los jóvenes
Gustavo Garobito Ballesteros

SOBREVIVIR AL MARGEN:
emociones y estrategias de la pirateada como condición juvenil
Tania Libertad Sánchez Garrido

LOS ROSTROS DE LAS JUVENTUDES HOY:
violencias sociales, precariedades al límite y migraciones forzadas
Alfredo Nateras Domínguez

JÓVENES INDÍGENAS EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO.
Desplazamientos teóricos para un sujeto desplazándose
Maritza Alida Urteaga Castro-Pozo

CUERPO, GÉNERO Y REPRESENTACIÓN
en los discursos motivacionales dirigidos a los jóvenes
Elia Ernestina Maritz García

IDENTIDADES JUVENILES:
mirreñas y mirrejes
Esa Romero López

APARTADO II
Afectividades, Agencias y Resistencias

ENTRE LA PRECARIEDAD Y LA DESMOVILIZACIÓN, LAS MOVILIZACIONES JUVENILES EMERGENTES. Coordenadas para un análisis antisistema <i>Héctor Rodolfo Andrade López</i>	237
EL DISEÑO DE ENCUESTAS PARA EL ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y USO DE REDES SOCIALES EN JÓVENES UNIVERSITARIOS: una perspectiva metodológica mixta <i>Gustavo Adolfo Urbina Cortés</i> <i>Eneida Ortega Gutiérrez</i>	271
LAS DIMENSIONES SIMBÓLICAS de las experiencias juveniles <i>Laura García Hernández</i>	299
LOS JÓVENES Y LAS EMOCIONES, sujetos de la protesta <i>Margarita del Carmen Zárate Vidal</i>	331
LAS MUJERES JÓVENES DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE LA DESAPARICIÓN Y EL FEMINICIDIO: las narrativas de las madres <i>Cecilia García Velázquez</i> <i>Luisa Elizabeth Vidal Caporal</i> <i>Gloria Elizabeth García Hernández</i>	353
JUVENTUDES Y ENCIERROS PENITENCIARIOS. Resistencias bioculturales ante los contextos de muerte <i>Alfredo Nateras Domínguez</i> <i>Ricardo Carlos Ernesto González</i>	397
TERRORISTAS, CRIMINALES Y ASESINOS: el sendero de la invisibilización de los jóvenes en El Salvador <i>Hugo César Moreno Hernández</i>	427
ACERCA DE QUIENES ESCRIBEN.	467

AGRADECIMIENTOS

A las Dras. Elsa Muñiz (UANX), Elizabeth García (UAMI), Margarita Zárate (UAMI) y al Dr. Fernando Ortiz (UAMI), por su generosa y solidaria aportación de sus presupuestos como investigadores(as) que nos permitieron completar los gastos de la edición e impresión final de libro, así como las seis fotografías a colores que vienen en este texto.

A mi equipo de investigación y adherentes, integrado por Ana Rodríguez (UABC), Elizabeth Vidal (UAMI), Juan José Osorio (UAMI) y Yirel De la O (UAMI), por su invaluable trabajo de asistentes, de interlocutores(as) y, además, por su probada paciencia para resolver las dificultades administrativas y digitales que se fueron presentando en el proceso de edición de este libro. Así como por la revisión y sistematización cuidadosa de todo el material recibido.

LAS MUJERES JÓVENES DEL ESTADO DE MÉXICO,
ENTRE LA DESAPARICIÓN Y EL *FEMINICIDIO*:
las narrativas de las madres

Cecilia García Velázquez

Luisa Elizabeth Vidal Caporal

Gloria Elizabeth García Hernández



Las Negritudes Féminas-Feministas

Alfredo Nateras Domínguez

Sao Paulo, Brasil, 2017

Introducción

A la memoria de todas ellas, las mujeres desaparecidas
y asesinadas en México.

En el presente texto nos proponemos exponer un tema muy sensible que aqueja a la población joven en nuestro país. Nos referimos a la desaparición de mujeres adolescentes y jóvenes, situación que se ha agudizado durante los dos últimos sexenios, de Felipe Calderón (2006-2012)¹ y Enrique Peña Nieto (2012-2018).²

Ecatepec de Morelos es uno de los municipios en los que se ha incrementado esta violencia, sitio donde se activó la alerta de género y que ocupa el primer lugar nacional en feminicidios y es el lugar con mayor número de desapariciones de mujeres jóvenes del estado, por lo que ha sido reconocido como el lugar más peligroso para vivir y para ser mujer, según datos del Inegi 2016 (Villafranco, 2016).

Las desigualdades económicas, la inseguridad que se vive a diario, la corrupción del Estado y el arraigo del sistema patriarcal, son algunas de las condiciones que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres en la entidad. Lo que provoca que la violencia de género llegue a su máxima expresión, el feminicidio, por lo que se considera urgente atender esta problemática. Resaltamos la necesidad de visibilizar y tratar un problema que desde sus inicios ha sido silenciado, minimizado y diluido al lado de otras problemáticas que no enfatizan el entramado de relaciones de género en que esto ocurre, como es el caso de la desaparición forzada a manos del Estado. De esta forma, es

pertinente iniciar con el señalamiento contundente de que la desaparición de mujeres jóvenes es un delito que atenta contra los derechos humanos de las víctimas y de sus familiares.

La investigación que aquí se presenta consistió en la observación participante con activistas que acompañan a madres de desaparecidas en sus procesos de búsqueda, difusión y justicia de sus hijas, así como la realización de entrevistas en profundidad a seis madres de mujeres jóvenes desaparecidas en los municipios de Ecatepec y Atizapán. El rango de edad de los casos analizados es de 13 a 16 años y un caso de 21 años. La entrada al fenómeno consistió en dar seguimiento, a través de las narrativas de las madres, a los casos de desaparición de mujeres jóvenes, encontrando que, de los seis casos analizados, cinco concluyeron en feminicidios y uno aún sigue en condición de desaparecida.

Los hallazgos permiten apoyar la idea de que las desapariciones de estas mujeres ocurren en el contexto de lo que Estévez (2017) ha definido como las guerras necropolíticas, es decir,

[...] la guerra por la gubernamentalización necropolítica del Estado y la guerra por la desposesión de los cuerpos femeninos. De estas dos guerras solo escuchamos sobre la primera, conocida como la narcoguerra, donde la mayoría de las víctimas directas son hombres. La segunda afecta a las mujeres en lo individual y no solo como familiares, pero no escuchamos de ella ya sea porque las cifras no tienen consideraciones de género o porque se piensa que es algo encapsulado en Ciudad Juárez (Estévez, 2017:72).

Violencia de género y desaparición de mujeres jóvenes en el Estado de México

En el contexto mexicano, la violencia que se vive a diario va en aumento, sobre todo en los sectores precarios. Los crímenes en estos espacios suceden a diario, como son las desapariciones, los secuestros, los robos y los homicidios, entre otros muchos delitos. En México se ha abierto un debate acerca de la tipificación de las desapariciones de personas, puesto que estas encierran un grave problema que debe tratarse en su complejidad; el reconocimiento de la desaparición forzada como un crimen de Estado en algunos estados de la República

¹ Por ejemplo, en Ciudad Juárez en el año 2007 se muestra el incremento de las desapariciones con la militarización de las calles, pues se refiere que los cuerpos de seguridad, en colusión con las redes del narcotráfico, desaparecían a las mujeres, sobre todo jóvenes, para violarlas, explotarlas y algunas veces matarlas (Rocha, 2015).

² Antes de convertirse en presidente de la República Mexicana, Enrique Peña Nieto fue gobernador del Estado de México (2005-2011). En su administración, el número de desaparecidas y asesinadas se elevó a cifras alarmantes, que trataron de maquillar como parte de su campaña política electoral. Con el gobernador Erusiel Ávila Villegas (2011-2017) la situación se incrementó (Padgett y Loza, 2014a; Castillo, 2016). En ambos mandatos priistas, del 2006 a abril del 2017, se registraron dos mil 367 mujeres y niñas desaparecidas (Olvera, 2017).

ha sido un importante avance, pero ha dejado fuera los demás tipos de desapariciones, en los que no se hace visible la participación directa del Estado:

El delito de desaparición de personas cometido por particulares se entenderá como la privación de la libertad, cualquiera que fuere su forma, de una o más personas cometida por particulares que actúen sin la autorización el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, seguida de la falta de información, sustrayéndola así de la protección de la ley, siendo considerado un delito permanente e imprescriptible (Comité Cerezo México 2015b:9; citado en Robledo, 2016:108, resaltado de la autora).

Amnistía Internacional señala que en cuanto a personas desaparecidas en México no se tienen cifras exactas, pues no hay un registro nacional, además que de las cifras que se tienen no se sabe cuántos son desapariciones forzadas, cuántas desapariciones han sido cometidas por actores no estatales y cuántas son ausencias voluntariamente (Amnistía Internacional, 2015).

Nos dice Palma (2016) que la desaparición forzada y el secuestro tienen en común la pérdida de toda referencia sobre el desaparecido o secuestrado; no se sabe en dónde está, en qué condiciones, ni la identidad del secuestrador. Es ausencia, silencio de la autoridad y vacío que se perpetua como signo de la angustia, de sufrimiento de sus familiares y vergüenza social (Palma, 2016:189).

En la desaparición de mujeres jóvenes está inserta la violencia de género que prevalece en la vida cotidiana y que en la actualidad ha cobrado relevancia en la esfera pública por los crímenes de género (Ravelo, 2011b; Angélico, Dökenstein, Fishberg et al., 2014; Bejarano, 2014; Berlanga 2014).⁷ Las mujeres que viven en esta entidad se encuentran ante constantes violaciones a sus derechos humanos por ser un contexto social con elevada violencia sexista (Baca,

Vélez y Fuentes, 2012). A ello se suma que no hay un modelo integrado de atención a la violencia de género; a pesar de que existen institutos enfocados en las mujeres, estos no están coordinados ni se basan en la perspectiva de género, por lo que su funcionamiento es deficiente, dejando a las mujeres en completa indefensión (Baca, Vélez y Fuentes, 2012; Valladares, 2012).

Según la legislación del Estado de México, se entiende por desaparición, de acuerdo con la publicación del 10 de agosto de 2012 de la Gaceta Oficial del gobierno de esta entidad, que «las personas desaparecidas, extraviadas o ausentes son aquellas cuyo paradero se desconoce y no se ha comprobado su muerte» (Vargas, 2014:12). Es muy importante señalar que la desaparición de personas se asocia con regiones donde el crimen organizado y el narcotráfico se han asentado (Calveiro, 2015). Villarreal (2014) menciona que la desaparición de personas pasó de ser una táctica del gobierno para desaparecer a los luchadores políticos a ser también una práctica del crimen organizado (Villarreal, 2014). El total de los desaparecidos y desaparecidas del país ha ido en aumento, cada año hay una cantidad más elevada que el anterior, sin contar el subregistro por falta de denuncia (Vargas, 2014; Reveles, 2015). Algunos de los motivos por los que ocurren las desapariciones son la desintegración de movimientos sociales, la trata de personas, el tráfico de migrantes, el reclutamiento forzado de jóvenes, el homicidio, el robo de infantes y el tráfico de órganos; además, se apunta a que hay quienes lo hacen por voluntad propia, por escapar de algo o de alguien (Vargas, 2014; Robledo, 2016).

La desaparición de personas, como se mencionó, aún no es considerada como un delito en todos los estados de la República Mexicana. Tal es el caso del Estado de México, entidad donde en 2010 el gobierno estatal se negó a reconocer o siquiera revisar la emisión de la alarma de género (Damián, 2010; Padgett y Loza, 2014b), lo que evitó que la violencia contra las mujeres, los feminicidios y la desaparición de estas fuera investigada, lo que causó el silenciamiento de esta problemática que se ha ido extendiendo de forma considerable a lo largo del territorio mexiquense (Padgett y Loza, 2014a; Vargas, 2014; Damián, 2010; Fernández, 2016). Fue hasta 2015 en que un juez obligó a la Secretaría de Gobernación a poner en marcha la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en 1 municipios del Estado de México (CONAVIM, 2015; Dávila, 2016). Una acción concreta fue publicar en su Gaceta la aprobación del protocolo de Búsqueda, Investigación y Localización de Personas Desaparecidas

⁷ El Estado de México se ha convertido a nivel nacional en el principal sitio donde acontecen actos de violencia en contra de las mujeres, como el feminicidio y la desaparición: «durante los mismos años que convirtieron a Ciudad Juárez en referente mundial del feminicidio, en el Estado de México 10 veces más mujeres fueron asesinadas» (Padgett, 2014a:20).

Encontramos que una de las estrategias de búsqueda que resulta más eficaz para las madres durante el proceso es estar informadas sobre sus derechos como víctimas y de ese modo exigir que se cumplan, y las menos exitosas son las que la familia emprende por su cuenta. En cambio, las que hacen en los colectivos tienen muy buenos resultados, ya que ahí aprenden cómo realizar diligencias de búsqueda tanto en vida como en muerte. Es así como las madres se convierten en las principales investigadoras de sus casos, pero con una asesoría y acompañamiento de expertas y con la capacidad de presionar al Estado.

Se resalta la importancia que tiene el cuerpo, pues cuando las madres lo recuperan, aunque sea parte de él, también recuperan la tranquilidad y pueden llevar a cabo el proceso de duelo. Sin embargo, esto no representa el final de su lucha; únicamente se cierra el ciclo de la búsqueda, el dolor; aunque ya no va acompañado de incertidumbre, sigue latente y es lo que las mueve a exigir justicia.

Uno de los principales hallazgos de la presente investigación es que la desaparición de mujeres jóvenes se relaciona con el fenómeno del feminicidio. Este, como fin último de la violencia de género contra las mujeres, da cuenta de la situación tan grave por la que atraviesa esta entidad, ya que en cinco de los seis casos investigados la conclusión de la desaparición fue su asesinato; solo uno de ellos sigue sin resolverse y hasta el momento no hay indicios del paradero de la joven.

En los casos analizados encontramos que los feminicidas tenían vínculo cercano con las mujeres. En dos casos el perpetrador fue su expareja y en otro fueron sus vecinos desde la infancia. Las madres en el proceso legal por el feminicidio de sus hijas enfrentan obstáculos, entre ellos las amenazas de los propios perpetradores y las familias de estos. Es importante mencionar que este proceso resulta desgastante por lo extenso de los juicios y las omisiones que se cometen.

En cuanto a la impartición de justicia, en los cinco casos de feminicidio, solo en dos se ha sentenciado a los culpables; en uno, el veredicto fue de 66 años; en el otro fue de 22, aunque es de resaltar que en este uno de los feminicidas fue absuelto, a pesar de que durante el juicio se reunieron las pruebas necesarias para condenarlo, y en el tercer caso el juicio está en proceso. Los dos casos restantes no tienen sentencia, ni presunto culpable.

La principal estrategia de resistencia de las madres ante estos fenómenos es la unión solidaria que han construido con otras víctimas de estos delitos. En esta investigación constatamos el invaluable apoyo que recibieron las madres con hijas desaparecidas en el Estado de México por el colectivo Red de Madres Buscando a sus Hijos y del colectivo Carmen Zamora. Mediante los testimonios de las madres, pudimos observar que dentro del colectivo la lucha que sostienen por sus hijas deja de ser individual para convertirse en una acción colectiva.

Referencias

- Alvis, A.; Duque, C. y Rodríguez, A. (2015). Configuración identitaria en jóvenes tras la desaparición forzada de un familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, núm. 13, vol. 2, 963-979.
- Amnistía Internacional (2015). Un trato de indolencia. La respuesta del estado frente a la desaparición de personas en México (1-51). México. <www.amnesty.com>.
- Angélico, R.; Dikenstein, V.; Sabrina, F. et al. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. *Universitas Humanística*, núm. 78.
- Arteaga, N. y Valdés, J. (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas. *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, 5-35.
- Baca, N.; Vélez, G. y Fuentes, L. (2012). Institucionalidad y justicia de género. Nudos y desafíos desde la perspectiva de los derechos. En N. Baca y G. Vélez (coords.), *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. Buenos Aires: Mnemosyne, 235-259.
- Bejarano, M. (2014). El feminicidio es solo la punta del iceberg. *Región y Sociedad*, núm. 4, 13-44.
- Berlanga, M. (2014). El color del feminicidio: de los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada. *El Cotidiano*, núm. 184, 39-46.
- Berlanga, M. (2015). El espectáculo de la violencia en el México actual: del feminicidio, al juvenicidio. *Athena Digital*, núm. 4, vol. 15, 105-128.
- Calveiro, P. (2015). Políticas de miedo y resistencias locales. *Athena Digital*, núm. 15, vol. 4, 47-57.

- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM (2015). Declaratoria de procedencia respecto a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de México (1-5). México: SEGOB, 1-5. <www.observatoriofemicidiomexico.org.mx>.
- Córdova, A. y Vázquez, V. (2014). Desaparición forzada en la guerra contra el narcotráfico, experiencia de familiares que exigen justicia (Tesis de Licenciatura). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Damián, A. (2010). La manifestación espacial de la violencia feminicida en el Estado de México. El caso Naucalpan, 2000-2006. En N. Baca y G. Vélez (coords.), *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. Buenos Aires: Mnemosyne, 39-62.
- Dávila, P. (2016, 13 de octubre). Inútil la alerta de género en Edomex: los feminicidios se multiplican. *Proceso*. <<http://noticias.vlex.com.mx/vid/inutil-alerta-genero-edomex-651554097>>.
- Durán, V. (2006). Fotografías y desaparecidos: ausencias presentes. *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 24, 131-144.
- Estévez, A. (2017). La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: de la narcoguerra a las guerras necropolíticas. *Estudios de Género de El Colegio de México*, 3(6), 69-100.
- Fernández, G. (2016, 12 de julio). Alarman feminicidios en Ecatepec y Neza. *Reforma*. <<http://reforma.vlex.com.mx/vid/alarman-feminicidios-ecatepec-neza-644871177>>.
- Hernández, L. (2015). Ayotzinapa: el dolor y la esperanza. *Revista El Cotidiano*, núm. 189, 7-17.
- López, A. (2017). Socialización de información y movilización de las víctimas. Estrategias regionales de defensa de los derechos humanos frente a la violencia en México. *Papeles del CEIC*, núm. 1, 1-27.
- Maier, E. (2001). «Las doñas». Las madres de desaparecidos del comité Eureka de México. Capítulo IV. *Las madres de los desaparecidos ¿Un nuevo mito materno en América Latina?* México: La Jornada Ediciones, 137-205.
- Maldonado, T. (2015). Libro primero. En *Ayotzinapa. El rostro de los desaparecidos*. México: Planeta, 19-186.
- Olvera, D. (2017, 15 de junio). En la última década, con Eruviel y Peña al frente del Edomex, 2367 mujeres y niñas desaparecieron. *SinEmbargo*. <<http://www.sinembargo.mx/15-06-2017/3241169>>.
- Ortiz, K. (2012). Las madres de la Plaza de Mayo y su legado por la defensa de los derechos humanos. *Trabajo Social*, núm. 14, 165-177.
- Padgett, H. y Loza, E. (2014a). Enrique, bombón. Capítulo 2. *Las muertas del Estado. Feminicidios durante la administración de Enrique Peña Nieto*. México: Grijalbo, 66-99.
- Padgett, H. y Loza, E. (2014b). Las muertas debajo de la alfombra. Capítulo 3. *Las muertas del Estado. Feminicidios durante la administración de Enrique Peña Nieto*. México: Grijalbo, 100-126.
- Palma, C. (2016). La desaparición forzada: una verdad caleidoscópica. *Desde el Jardín de Freud*, núm. 16, 187-212.
- Ravelo, P. (2011a). Introducción. *Miradas etnológicas. Violencia sexual y de género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Estructura, política, cultura y subjetividad*. México: Eón, 19-56.
- Ravelo, P. (2011b). Violencia sexual, de género y feminicidio. Capítulo 1. *Miradas etnológicas. Violencia sexual y de género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Estructura, política, cultura y subjetividad*. México: Eón, 57-84.
- Ravelo, P. (2011c). Violencia feminicida y homicida. Capítulo 4. *Miradas etnológicas. Violencia sexual y de género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Estructura, política, cultura y subjetividad*. México: Eón, 135-162.
- Ravelo, P. (2011d). Sociedad civil y participación política de las mujeres. Capítulo 5. *Miradas etnológicas. Violencia sexual y de género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Estructura, política, cultura y subjetividad*. México: Eón, 163-202.
- Ravelo, P. (2011e). Protestas sociales, acciones colectivas y subjetividad. Capítulo 6. *Miradas etnológicas. Violencia sexual y de género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Estructura, política, cultura y subjetividad*. México: Eón, 203-242.
- Reveles, J. (2015). México: país de desapariciones forzadas. *Revista Política y Cultura*, núm. 43, 9-23.
- Robledo, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 55.
- Rocha, J. (2015). En sus primeros tres años de gobierno, Enrique Peña Nieto quedó a deber. *Análisis Plural INESO*, núm. 2, 79-92.
- Valladares, P. (2012). Modelos de atención a la violencia de género en el Estado de México. En N. Baca y G. Vélez (coords.), *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. Buenos Aires: Mnemosyne, 147-170.

Vargas, G. (2014). «Se busca»: personas desaparecidas en el Estado de México (Tesis de licenciatura). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Villafranco, G. (2016, 4 de octubre). Ecatepec y Naucalpan, los peores lugares para vivir en México. *Forbes México*. <<https://www.forbes.com.mx/ecatepec-y-naucalpan-los-peores-lugares-para-vivir-en-mexico/>>.

Villareal, M. (2014). La desaparición de personas en Veracruz. *Revista Clivajes*, núm. 1. <<http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/829/1515>>.

JUVENTUDES Y ENCIERROS PENITENCIARIOS. Resistencias bioculturales ante los contextos de muerte

*Alfredo Nateras Domínguez
Ricardo Carlos Ernesto González**



Sospecha y Para la Derecha
Ricardo Carlos Ernesto González
Valencia, España, 2016

* Estudiante de Doctorado en el Posgrado de Psicología Social, UAM Iztapalapa.